

**ACTA JUNTA DIRECTIVA DE ODUCAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
QUITO, 21 Y 22 ENERO 2013**

Asisten: Dr. Pedro Pablo Rosso, Presidente de ODUCAL, Padre Manuel Corrales, Rector de la PUCE y Vicepresidente de la Subregión Andina; Ing. Ivo Clemente Juliatto, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Paraná y Vicepresidente de la Subregión Brasil; Padre Francisco Ramírez, Rector de la UNIVA y Vicepresidente de la Región México, Centroamérica y El Caribe; Sra. Lilian Negrón, Rectora de la Universidad Central de Bayamón y Vicepresidenta Suplente de la Subregión México, Centroamérica y el Caribe; Dr. Hugo Calienes B., Rector de la USAT y Vicepresidente Suplente de la Subregión Andina; Antonio Daher, Secretario General de ODUCAL.

Se excusan: Prof. Rafael Breide Obeid, Rector Emérito de la UC de la Plata y Vicepresidente Suplente de la Subregión Cono Sur y Prof. Wolmir Amado, Rector de la PUC de Goias y Vicepresidente Suplente de la Subregión Brasil.

Se inicia la sesión de esta Junta Directiva con una oración presidida por el Padre Manuel Corrales en su calidad de anfitrión, quien a continuación da una cordial bienvenida a los demás integrantes de la Junta.

El Presidente de ODUCAL, Dr. Pedro Rosso, en sus palabras introductorias se refiere al origen de ODUCAL y a su desarrollo histórico, señalando que en la etapa inicial la Organización se restringía a reuniones de rectores y que posteriormente el número de universidades asociadas comienza a crecer fuertemente hasta la etapa actual. Indica que bajo la Presidencia de Monseñor Zecca se inicia una nueva etapa que, a partir de 2009, la directiva actual continúa, ampliando las actividades de la Organización orientadas a fortalecerla desde sus bases sub regionales. El Dr. Rosso hace referencia al último trienio de su mandato y al Plan de Trabajo que deberá ser aprobado por la Asamblea. Enfatiza los ejes del mismo: articulación y redes nacionales, la colaboración académica, redes dedicadas a reflexionar sobre temas afines a la identidad católica y misión institucional, redes de colaboración y apoyo mutuo y fortalecimiento de la gestión de ODUCAL.

A continuación se abre un interesante intercambio de opiniones sobre los temas señalados: se hace referencia a que interpretan bien la realidad de muchas universidades católicas; se manifiesta la necesidad de asociatividad de las universidades católicas de algunos países de la región; se coincide con el diagnóstico y con la relevancia de ODUCAL para los desafíos planteados, en especial apoyando procesos de acreditación y a las nuevas universidades. Se hace ver la fuerza considerable que representa, en términos de influencia y sobre todo de servicio, para el ámbito de la educación superior latinoamericana contar con más de 200 instituciones católicas en la región. Una presencia que se prolonga y magnífica con la gran concurrencia de católicos en el resto del sistema laico, aumentando la incidencia sociocultural de las universidades católicas en las políticas públicas. En particular se conversa sobre las opciones de acreditación, sugiriéndose que ODUCAL acredite a las universidades católicas adicionalmente a las acreditaciones gubernamentales, planteándose, sin embargo, el riesgo de una acreditación intracatólica; se reconoce que la acreditación extranjera suele ser más

reconocida que la local, incluso por los gobiernos; se valora la acreditación para efectos de movilidad y empleabilidad y se propone avanzar gestando una cultura de acreditación en las universidades católicas.

A continuación el Secretario General explica los puntos siguientes del Programa:

- **Planes de Trabajo de cada Subregión**
- **Descentralización de la gestión de ODUCAL**

Se formulan preguntas acerca de qué Plan de Trabajo queremos para ODUCAL para el período 2012-2015 y qué planes requieren nuestras cuatro subregiones atendiendo sus fortalezas y desafíos específicos. Se plantea la pregunta acerca de qué objetivos y metas son prioritarios para cada una de éstas y también sobre qué pueden hacer las respectivas vicepresidencias frente a tales desafíos, fortaleciendo su capacidad ejecutiva y, adicionalmente, descentralizando la gestión de la Organización.

Al respecto, se argumenta que los vicepresidentes representan a ODUCAL y contribuyen a articular y sumar instituciones a la Organización. Que ODUCAL puede compartir su experiencia con otras asociaciones universitarias de educación superior como la ANEC en Brasil o AMIESIC en México, planteándose la conveniencia de invitar a sus presidentes cuando se constituyan nuevas asociaciones o capítulos nacionales de universidades católicas. Se formula la necesidad de continuar con las reuniones regionales pero con una agenda más estricta y, finalmente, se señala que con ocasión de la celebración de los 25 años de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, se presentará una gran oportunidad para compartir visión estratégica y planes de desarrollo de las distintas instituciones.

Con acuerdo general sobre los ejes propuestos, y sobre la conveniencia de la descentralización, se da inicio al análisis del Plan de Acción 2012-2015 propuesto por el Presidente.

1. Iniciativas para mejorar la articulación

- 1.1. **Sitio web de ODUCAL.** Se expone el propósito de renovación de este portal con una mayor incidencia de las personas responsables de los sitios web en distintas universidades. Se propone la participación de los rectores en columnas editoriales rotativas (dos mensuales por cada subregión). Se sugiere, además, incluir en el sitio ODUCAL las cuentas de los rectores y sus principales discursos; los informes de acreditación y demás documentos relevantes de cada casa de estudios.
- 1.2. **Creación de asociaciones nacionales.** La Presidencia propone promover la creación de Asociaciones en los países donde aún no se han constituido, específicamente en Colombia, Ecuador y Perú. Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda aprobar esta propuesta. El Vicepresidente de la Subregión Andina ofrece oficiar para constituir la asociación ecuatoriana y el Vicepresidente Suplente de la misma Subregión ofrece hacerse cargo de la constitución de la asociación peruana.

2. Iniciativas para favorecer la colaboración académica.

- 2.1. **Pastoral universitaria.** Se plantea la posibilidad de un encuentro regional con participación del CELAM, para revisar buenas prácticas, éxitos y fracasos en este ámbito, con un acento eminentemente práctico con modalidad de taller. Al respecto se conversa sobre la formación integral, la orientación que puede dar

ODUCAL a las universidades católicas, la conveniencia de evaluar la formación ética, siempre desde una perspectiva de antropología cristiana. Finalmente, se sugiere iniciar encuentros sobre pastoral universitaria por países y subregiones para el 2013 –con la opción de colaborar en el Encuentro Mundial de Universidades Católicas en la PUC de Minas Gerais, en los temas de Pastoral Universitaria contemplados en el mismo- El 2014 habría un Encuentro regional de Pastoral Universitaria de ODU CAL.

- 2.2. **Formación integral.** Se acuerda, luego de un diálogo, la realización de un Encuentro en torno a este tema a cargo de la Subregión Andina, el cual se celebraría en 2013, probablemente en Bogotá.
- 2.3. **Control de calidad.** Se plantea la necesidad de instrumentos de autoevaluación y control de calidad de las universidades católicas. Se propone realizar encuentros subregionales con algunos expertos y con un comité científico que seleccione buenas prácticas que pudiesen presentarse en los mismos. Se aprueba realizar un Seminario Regional en 2014. Se plantea, además, que sería recomendable hacer referencia a experiencias de tutoría, acompañamiento estudiantil, empleabilidad, gestión relacionada con admisión y retención de los estudiantes y manejo de la deserción, entre otros asuntos específicos. En fin, y en un espíritu más amplio y profundo se expresa la necesidad de hacer operativas las orientaciones de la Constitución *Ex corde Ecclesiae* en estos ámbitos.
- 2.4. **Acompañamiento de los estudiantes.** En relación a este tema se acuerda en atención a su relevancia desarrollarlo primero a nivel subregional (2014) y luego regional (2015).
- 2.5. **Capacitación pedagógica de académicos.** La Presidencia plantea el proyecto de un seminario viajero realizado por expertos en estos temas, como un servicio de ODU CAL a las distintas universidades. Se dialoga sobre la necesidad de que los académicos complementen su formación disciplinaria original con estudios pedagógicos; se aconseja la creación de centros de desarrollo docente. Se valora y aprueba la propuesta del Seminario viajero a nivel de subregiones el 2014 y regional el 2015.
- 2.6. **Liderazgo y gestión universitaria.** En relación a estos asuntos, vinculados a la planificación estratégica y a la generación de recursos, se expone la conveniencia de un segundo seminario viajero a cargo de expertos, propuesta que es aprobada para realizara a nivel regional el 2014 o 2015.
- 2.7. **Profesionalización del personal administrativo y de servicios.** Se valora la necesidad de contar con la colaboración de expertos, señalándose la relevancia de los recursos humanos en estas tareas universitarias. Se acuerda la conveniencia de implementar, al igual que en los casos anteriores, alguna modalidad de seminario viajero, a nivel regional en los años 2014-2015.
- 2.8. **Internacionalización.** Se expresa ampliamente la valoración estratégica de los procesos de internacionalización, en especial en la constitución de un espacio de educación superior católica en América Latina y el Caribe. En relación a esto, se formula la necesidad de colaborar con las instituciones que tienen un menor desarrollo relativo en sus procesos de internacionalización. Distintos aspectos de los mismos tales como intercambio estudiantil, homologación curricular, reconocimientos de títulos y grados para efectos laborales, suscripción de convenios, etc. deberían ser atendidos en este contexto. Se expone la necesidad de reunir a los encargados de las relaciones académicas internacionales realizando encuentros subregionales el 2014 y regional el 2015.

3. Redes dedicadas a reflexionar sobre temas afines a la identidad católica y misión institucional

- 3.1. **Doctrina social.** Esta red se encuentra funcionando y tendrá una reunión en abril próximo en Ciudad de Panamá y a fines del año 2013 con algunos economistas. El resultado del trabajo de esta red será una primera monografía. En 2015 sería probable un Encuentro con rectores.
- 3.2. **Desarrollo integral de América Latina.** De reciente constitución, esta red estudiará la relación de las políticas públicas con la Encíclica *Caritas in Veritate*. Un primer resultado sería un Congreso organizado por ODUICAL con el apoyo de la Fundación Porticus y un segundo producto se traduciría en una monografía que se distribuiría a los rectores y podría dar lugar a un Encuentro regional.
- 3.3. **Interculturalidad.** Esta red en un principio se constituirá con una proposición de 15 integrantes que realizará el Vicepresidente Suplente de la Región Andina a la Secretaría General. Luego ODUICAL convocaría y daría inicio al trabajo de esta Red.
- 3.4. **Responsabilidad social universitaria.**
 - a) A partir de experiencias previas en Encuentros de Rectores sobre este tema, se iniciará un proyecto de Universidad y benchmarking en responsabilidad social a cargo del Profesor de la Universidad Católica de Colombia y miembro de la IESALC, Sr. Humberto Grimaldo.
 - b) Complementariamente en el tema de Responsabilidad Social Universitaria se realizará un Encuentro en Buenos Aires vinculado al Observatorio de la Deuda Social en que participarían alrededor de 20 universidades católicas seleccionadas entre aquellas con más publicaciones en Ciencias Sociales. El objetivo de este Encuentro sería la difusión de la experiencia del Observatorio de la UCA y la posibilidad de replicarla en otras instituciones.

4. Redes de colaboración y apoyo mutuo

- 4.1. **Red de Doctorados.** El Presidente informa del cambio del coordinador, y de la necesidad de mejorar la gestión de esta Red. A continuación, deseablemente se buscaría tener dos reuniones al año de los Vicerrectores de Investigación y Doctorado. También se espera implementar las redes disciplinarias iniciándolas en primer lugar en el área de Ciencias Sociales y particularmente en Derecho. Se espera convocar a una reunión de trabajo de la Red para que surja un nuevo Director, eventualmente brasileño. Asimismo, se plantea la conveniencia de elaborar un Reglamento de funcionamiento de la Red. Se encargará al Secretario General la implementación inicial de las redes de doctorados por áreas o disciplinas específicas y la coordinación preliminar del Consejo de la Red de Doctorados.

Se hace manifiesto el interés de la Junta Directiva por las posibilidades que esta red ofrece al perfeccionamiento académico de las Universidades de la Región. Se señala la necesidad de una mayor difusión para fortalecer la postulación a las vacantes ofrecidas en los Programas de Doctorado. Se sugiere potenciar la difusión a través de los Directores de Relaciones Académicas Internacionales. Se propone enviar adicionalmente toda la información de la Red a las Vicepresidencias.

- 4.2. **Biblioteca Virtual y Red de Bibliotecas.** Se recuerda que desde la Presidencia de Monseñor Zecca existía el interés de las universidades

medianas y pequeñas por llevar adelante este proyecto. Actualmente la Red cuenta con 12 instituciones y cerca de 14.000 títulos y está en pleno proceso de desarrollo. Se informa que la USAT se estaría sumando a la Red y se comenta que en Ecuador existe una Red fundada por la PUCE con participación de universidades públicas y privadas con aporte estatal. Se requiere mejorar la difusión de la Biblioteca Virtual y de la Red orientándola a los usuarios (académicos y estudiantes) de las Instituciones de ODUCAL. Se propone estudiar también un posible convenio de préstamos interbibliotecarios. Además, se verá la conveniencia de promover una próxima reunión de bibliotecarios, la que tendría lugar en la PUCE en Quito, gracias al ofrecimiento de su Rector.

- 4.3. **Nuevo proyecto de responsabilidad social universitaria.** Este tema, inicialmente asumido por la Región Andina y también por la Región Cono Sur (Tucumán), tendrá un nuevo desarrollo a través de un próximo Encuentro virtual a cargo del Profesor Grimaldo, relacionado con el Observatorio Social de América Latina y el Caribe (ORSALC). Se sugiere tener presente la experiencia de AUSJAL en esta misma línea y seleccionar las mejores prácticas y redes especializadas en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. Se espera contar con los resultados de la primera fase virtual que convocaría a 25 universidades de la Región para luego evaluar la experiencia.

5. Fortalecimiento de la gestión institucional de ODUCAL

- 5.1. **Mejorar la recaudación de cuotas anuales.** Se plantea la necesidad de una nueva campaña de difusión con las metas logradas por ODUCAL con el objetivo de implementar la recaudación de cuotas. Se espera pasar de los actuales US\$ 40.000 aproximadamente a una meta de US\$75.000 anuales. Se enviaría una primera circular desde la Presidencia para requerir los aportes en abril de 2013. A fines de junio se informaría a las Vicepresidencias para que ellas colaboren haciendo una cobranza más personalizada. Se recomienda enviar un resumen ejecutivo del Plan de Trabajo a los Rectores con el propósito de hacer evidentes las necesidades de financiamiento.
- 5.2. **Fondos basales.** Se informa que la Fundación Porticus, a través de Juan Esteban Belderraín, ha manifestado su disposición a colaborar con ODUCAL, aumentando el aporte de Porticus a algunos de los proyectos de la Organización y, además, entregando fondos por cinco años para fortalecer la gestión de ODUCAL, de modo de hacer sustentable su capacidad operativa más allá de la renovación de sus autoridades.
- 5.3. **Secretario Ejecutivo de ODUCAL.** La Presidencia informa de la disponibilidad por 12 meses del Prof. Grimaldo para colaborar en algunas tareas de ODUCAL, para lo cual se contemplan honorarios de dos mil dólares mensuales más gastos de viajes.

La Junta Directiva considera muy relevante la descripción específica del cargo y recomienda una contratación inicial de 6 meses, con renovación previa evaluación de resultados. Asimismo se aconseja prudencia en los gastos de viajes y el número de los mismos.

6. Varios

- 6.1. **Colaboración de ODUCAL a un proyecto de educación superior en Cuba.** EL Presidente informa de la solicitud de Monseñor González, Obispo de Santa Clara, en orden a llevar adelante un Programa de Bachillerato con contenidos de Filosofía, Antropología, Sociología y otras disciplinas, del que está a cargo en esa Diócesis el Profesor Juan Manuel Fernández. A través del College UC

la solicitud fue transferida a ODUCAL. La Presidencia le ha solicitado al Profesor Alberto Vásquez, ex Rector de la Universidad Católica de Temuco, y ex Vicerrector Académico de la Universidad Alberto Hurtado –y con experiencia en AUSJAL- que visite en el mes de marzo la Diócesis de Santa Clara con el fin de analizar, en primer lugar, la disposición de las autoridades cubanas frente a este proyecto y, en segundo lugar, las posibilidades de constituir un cuerpo académico, de preferencia mexicano y centroamericano, que pueda llevarlo adelante. Se evaluaría la opción de un Bachillerato otorgado por un consorcio de universidades, entre otras alternativas. La Junta Directiva valora la buena disposición de ODUCAL al colaborar en este Proyecto con promisorias proyecciones para la educación superior católica en Cuba.

- 6.2. **Afiliación de la Universidad del Sagrado Corazón de Puerto Rico.** Se hace presente la solicitud de asociación a ODUCAL de la Universidad del Sagrado Corazón de Puerto Rico, la que ha cumplido con los requisitos estatutarios. La Vicepresidencia Suplente de la Subregión respectiva informa de la extraordinaria labor social de esta Universidad y su destacado aporte, específicamente en el área de las comunicaciones. Asimismo hace manifiesta la permanente vinculación de la Universidad del Sagrado Corazón con las otras dos universidades católicas de Puerto Rico.

La Junta Directiva acuerda aprobar la incorporación de la Universidad del Sagrado Corazón de Puerto Rico a ODUCAL.

- 6.3 **Implementación de las Secretarías Ejecutivas en las Subregiones.** La Subregión México, Centroamérica y el Caribe informa que su Secretaría Ejecutiva está a cargo de la Sra. Sara Rico, quien es la responsable de las relaciones inter institucionales y asistirá a las reuniones subregionales para conocer personalmente a los rectores. La Subregión Brasil da cuenta que el actual Prorector Comunitario de la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Sr. Massimo dela Justina, ha asumido la Secretaría Ejecutiva respectiva. Asimismo informa que el Prof. Wolmir Amado asumirá la Presidencia del Consejo de Rectores de Brasil (CRUB). La Subregión Cono Sur comunica que la Sra. Ana María Barriga, ha asumido la Secretaría Ejecutiva de esta Subregión. Finalmente, la Subregión Andina señala que por razones internas a la PUCE, está pendiente la designación del Secretario Ejecutivo.

- 6.4 **Estado de avance de la Declaración de Chiclayo.** Se informa que se está a la espera de la versión en portugués de la Declaración de Chiclayo para enviarla a los señores Rectores, solicitándoseles la firma electrónica de la misma.

Posteriormente, en abril se pedirá a los rectores su aprobación de la carta abierta a los Presidentes, con el propósito de hacerla pública en junio.

Luego de un día y medio de sesiones, la Junta Directiva concluye su reunión, agradeciendo al Rector Corrales, su generosa hospitalidad.